

REPÚBLICA DEL ECUADOR



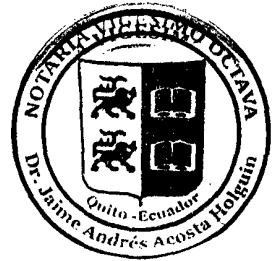
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ

430 1 13

8.0

POSTALIA 42/001



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y Apellido completo	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Ariel E. Cáceres León	Casado	Colombiano	Cra 45 No.147-66 Bogotá- Colombia
2	Jorge E. Tovar Rodríguez	Casado	Colombiano	4615 NW 72 Ave., Suite 109 Miami, FL 33166
3	Raúl Abril Cárdenas	Casado	Colombiano	Tvr 58 #104B-93 Bogotá -Colombia
4	Emel Rojas Baquero	Casado	Colombiano	Cra 45 No.147-66 Bogotá -Colombia
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 Enero 28
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguitola, Notario Público,
Cuarta del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-369-375

CERTIFICO:

que la(s) firma(s) anterior(es) he(n) sido reconocida(s)
como suya(s) por el/los suscritor(es) por sus firmas, dactilar
la(s) es (son) autenticas.

Panamá

28 ENE 2013

TESTIGO

TESTIGO

Jaime Eduardo Guillén Anguitola
Notario Público Cuarta



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. Ha sido firmado por: JAIME E. GUILLEN A.

3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA

CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 29/01/2013

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el numero 81-D /# Rec.: 464717 JG



9. Sello / Timbre

10. Firma

Requisito
Karen E. Quiros M.
Jefe Encargado del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

CUATRO
RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN OTRA FOJA(S)
UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE
HABER CERTIFICADO CUATRO FOTOCOPIA(S) QUE
ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI
CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 19 DE Marzo DE 2014

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

